

En esta Nota: [Ecopetrol](#) [Caribe Colombiano](#) [Petróleo](#) [Gas Natural](#) [Importaciones](#)

Inicio | [Economía](#)

Ecopetrol no hará uso de las denominaciones 'Uchuva' y 'Tayrona' tras fallo judicial

La suspensión de las denominaciones 'Uchuva' y 'Tayrona' obligará al Gobierno a importar una mayor cantidad de gas natural.

Por: María Fernanda Tarazona Martínez

Publicado: Martes, Septiembre 24, 2024 - 14:19 | Actualizado: Martes, Septiembre 24, 2024 - 14:20



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol Colprensa

Ecopetrol informó que ya no se hará uso de las denominaciones de 'Uchuva' y 'Tayron' para referirse al proyecto exploratorio en el Caribe Colombiano, con el fin de dar cumplimiento a un fallo del juzgado de Santa Marta.

"Ecopetrol informa que, en adelante, no se hará uso de las denominaciones 'Uchuva' y 'Tayrona' para referirse al proyecto exploratorio y al Bloque respectivamente, en el Caribe colombiano", indicó la petrolera.

Le puede interesar: [MinHacienda se defiende ante el polémico recorte de presupuesto para la Registraduría](#)



En ese mismo sentido, sostuvo que en conjunto con Petrobras, fue solicitado a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) el uso del nombre **Sirius para hacer referencia al proyecto (antes Uchuva) y de Gua-Off-para el caso de Tayrona.**

"Ecopetrol iniciará las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para modificar las denominaciones en los actos administrativos, licencias, contratos y demás documentos oficiales que hayan sido emitidos con los nombres 'Uchuva' y 'Área de Interés de Perforación Exploratoria Tayrona', en la medida en que sea posible y dentro del ámbito de sus competencias", afirmó.

De acuerdo con Ecopetrol, **ese pozo "es clave en el propósito de garantizar la seguridad energética para el país"** y para las reservas de gas para los próximos años.

Vea también: ["La economía colombiana no resiste más impuestos", señala director de Fedesarrollo](#)

Esta decisión **impactará a los hogares, industria y vehículos**, ya que los nuevos descubrimientos son insuficientes para reponer las reservas de petróleo y gas que se consumen en el país.

Hoy llamado Uchuva 2, **no podrá entrar en operación a partir del 2029 (como se esperaba)**, haciendo que nuestro país importe una cantidad mayor de gas para cubrir el déficit que se tendría a partir del año entrante de 7,5% de la demanda total nacional.

Fuente: Sistema Integrado de Información



Recomendado

Economía
¿Cuándo se espera que entre en vigor la ley que permitirá limpiar reportes en Datacrédito?



Hace 1 día

Economía
Reforma pensional: ¿Qué pasa si un titular fallece y no tiene beneficiarios para heredar la pensión?



Hace 1 día

Economía
Andi advierte que la situación energética de Colombia está en peligro



Hace 1 día

Economía
Térmicas no han solicitado diésel adicional por temporada seca, advierte Ecopetrol



Hace 1 día

CONTENIDO PROMOCIONADO

mgjd >





© 2024 RCN Radio. Todos los derechos reservados.

Secciones

- Inicio
- Política
- Judicial
- Deportes
- Entretenimiento
- Internacional
- Bogotá
- Colombia
- Tecnología
- Economía

Radio

- RCN Radio
- La Fm
- Antena 2
- La Mega
- RCN Mundo
- Radio 1
- El Sol
- Fantástica
- Alerta Bogotá
- Alerta Caribe
- Alerta Paisa
- Alerta Tolima
- Radio Red
- Alerta Santander

Televisión

- Canal RCN
- NTN24
- Nuestra Tele
- RCN Comerciales
- RCN Novelas
- Noticias RCN

Otros

- Fides
- La República
- RCN Radio 60 años
- RCN Social

Siganos en Redes

